

de la Administración del Estado y Administrativo de la Seguridad Social.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y Administrativo de la Seguridad Social a los opositores que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Dicha toma de posesión tendrá efectos económico-administrativos a partir del día siguiente al de la finalización de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los anexos de la Resolución de 23 de diciembre último, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se nombraron funcionarios de carrera de los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección general de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 23 de abril de 1986.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios afectados y Director general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado

NRP	Apellidos y nombre	Destino
<i>Promoción interna</i>		
1722350924	Herrero Ortigosa, Josefina	Trabajo y Seguridad Social-ZG-Zaragoza.
1103271257	Delgado González, Maximino	Interior-OV-Oviedo.
1783570568	Lorente López, Margarita	Universidad-AC-Alicante.
0857478857	Godoy Vances, Diego	Trabajo y Seguridad Social-BA-Castuera.
3846955002	Teruel Jacome, Enrique	Interior-BN-Moncada y Reixach.
1944137046	Mariana Castelló, María del Carmen	Trabajo y Seguridad Social-VL-Valencia.
<i>Turno libre</i>		
1717977213	Laurenti Araiz, Teodoro	Economía y Hacienda-TA-Tarragona.

MINISTERIO DE JUSTICIA

12051 RESOLUCION de 28 de abril de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombran Notarios Archiveros de Protocolos de los Distritos Notariales que se indican, pertenecientes todos al ilustre Colegio Notarial de Granada, a los Notarios con residencia en las respectivas localidades.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos de todos y cada uno de los Distritos Notariales que seguidamente se indican, pertenecientes todos al ilustre Colegio Notarial de Granada, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

RELACION DE DISTRITOS

Almería.
Berja.
Huércal-Overa.
Vera.
Baza.
Guadix.
Loja.
Motril.
Orgiva.
Alcalá la Real.
Andújar.
Baeza.
La Carolina.

Cazorla.
Jaén.
Martos.
Ubeda.
Villacarrillo.
Antequera.
Estepona.
Fuengirola.
Marbella.
Melilla.
Ronda.
Vélez-Málaga.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos de cada uno de dichos Distritos Notariales del Colegio Notarial de Granada a los siguientes señores, Notarios con residencia en la respectiva localidad.

Distritos:

Almería.
Berja.
Huércal-Overa.
Vera.
Baza.
Guadix.
Loja.
Motril.
Orgiva.
Alcalá la Real.
Andújar.
Baeza.
La Carolina.
Cazorla.
Jaén.
Martos.
Ubeda.
Villacarrillo.
Antequera.
Estepona.

Don Miguel Gallego Almansa.
Don José Luis Garia Villanueva.
Don Juan Sergio López de Uralde-García.
Don José J. de Pablo Carrasco.
Don Manuel Garcés Pérez.
Don José L. Iribarne Pérez.
Don José J. Jofre Loraque.
Don José Grau Linares.
Don Gustavo Adolfo Martínez de Diego.
Don Manuel Nieto Cobo.
Don Julián Sastre Martín.
Don Manuel Antonio Rojas González.
Don Fulgencio A. Sosa Galván.
Doña María Belén Mayoral del Barrio.
Don Francisco Mata Pareja.
Don Juan José Pedraza Ramírez.
Don Lázaro Salas Gallego.
Don José Sánchez Aguilera.
Don Antonio Fuertes Gutiérrez.
Don Alberto Fuertes Sintas.

Fuengirola. Don José Payá Picó.
 Marbella. Don Manuel Tamayo Clares.
 Melilla. Don Francisco C. Pérez de la Cruz Manrique.
 Ronda. Don Paulino A. Santos Polanco.
 Vélez-Málaga. Don Andrés Tortosa Muñoz.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.
 Madrid, 28 de abril de 1986.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Granada.

MINISTERIO DE DEFENSA

12052 REAL DECRETO 956/1986, de 12 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del Vicealmirante don Juan Antonio Samalea Pérez.

A propuesta del Ministro de Defensa,
 Vengo en disponer que el Vicealmirante don Juan Antonio Samalea Pérez pase a la situación de Segunda Reserva el día 13 de mayo del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a 12 de mayo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
 NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

12053 ORDEN de 14 de mayo de 1986 por la que se dispone el nombramiento de don Joaquín del Valle de Lersundi Mendizábal como Director de Geología y Técnicas Básicas, con categoría de Subdirector general, en el Instituto Geológico y Minero de España.

Ilmo. Sr.: En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y por el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de Geología y Técnicas Básicas, con categoría de Subdirector general, en el Instituto Geológico y Minero de España, al Ingeniero de Minas don Joaquín del Valle de Lersundi Mendizábal, número de Registro de Personal A03IN567, puesto que ya venía desempeñando con carácter provisional.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
 Madrid, 14 de mayo de 1986.—P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Eduardo Santos Andrés.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

12054 ORDEN de 14 de mayo de 1986 por la que se nombra Oficial Mayor del Departamento a doña María Cristina Pena Soto, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro de Personal A01PG003183.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de lo dispuesto en el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de

personal, y cumplido el procedimiento establecido en el artículo 20.1. b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a doña María Cristina Pena Soto, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con número de Registro de Personal A01PG003183, Oficial Mayor del Departamento, cargo que venía desempeñando con carácter provisional.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Madrid, 14 de mayo de 1986.—P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Eduardo Santos Andrés.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12055 REAL DECRETO 957/1986, de 9 de mayo, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Cesáreo Rodríguez Aguilera y Conde, Magistrado del Tribunal Supremo, en situación de excedencia voluntaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 131.3 y la disposición transitoria vigésima octava de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 9 de mayo de 1986,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 18 de mayo de 1986, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Cesáreo Rodríguez Aguilera y Conde, Magistrado del Tribunal Supremo, en situación de excedencia voluntaria.

Dado en Madrid a 9 de mayo de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
 FERNANDO LEDESMA BARTRET

ADMINISTRACION LOCAL

12056 RESOLUCION de 28 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Reinosa, por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera de este Ayuntamiento.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se publica la siguiente relación de funcionarios nombrados por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento:

Don Antonio Alonso Lavín, en virtud de oposición libre, como Técnico de Administración General (acuerdo del día 21 de diciembre de 1985).

Doña María Jesús Medrano González, en virtud de oposición libre, como Asistente Social (acuerdo del día 13 de marzo de 1986).

Don Santiago Clemente Rodríguez Gutiérrez, en virtud de concurso-oposición libre, como Policía municipal (acuerdo del día 26 de marzo de 1986).

Don José Cisneros Rey, don Angel García González, don Segundo Lombrana González, don Miguel Ruiz Gómez, en virtud de oposición libre, como Ayudantes de Oficios (acuerdo del día 19 de febrero de 1986).

Don José Rodríguez González, en virtud de concurso de méritos, como Jefe de Sección (funciones de Depositaria) (acuerdo del día 13 de marzo de 1986).

Reinosa, 28 de abril de 1986.—El Alcalde.—8.014-E (34429).